



## **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

*ANUNCIO de 5 de febrero de 2014 sobre notificación de pliego de cargos en el expediente sancionador n.º 1013076, en materia de juego. (2014080413)*

Intentada sin efecto la notificación del pliego de cargos que se indica en el Anexo, recaído en el expediente sancionador n.º 1013076 incoado a Juan Carlos Rodríguez Pérez, cuyo último domicilio conocido es avenida Salamanca n.º 30, de Plasencia (Cáceres), por el presente Edicto se notifica el citado Pliego de Cargos, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (Art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE n.º 285, de 27 de noviembre): Servicio Fiscal de Cáceres de la Consejería de Economía y Hacienda. Calle Donoso Cortés n.º 11-A, Cáceres.

Cáceres, a 5 de febrero de 2014. El Jefe del Servicio Fiscal, JOSÉ FRANCISCO TENA ARAGÓN.

### **ANEXO**

Exp. N.º 1013076

Datos del incoado:

- Incoado: Juan Carlos Rodríguez Pérez.
- CIF: 34958879Y.
- Domicilio: Avenida de Salamanca, n.º 30.
- Localidad: Plasencia.
- Provincia: Cáceres.

Datos del expediente:

- Documento que se notifica: Pliego de Cargos.
- Hechos: Explotar una máquina recreativa de tipo "B" en su establecimiento denominado Bar "O Carallo" careciendo de la autorización para la instalación de máquinas recreativas con premio.
- Norma infringida: Art. 33.1.a) de la Ley 6/1998, de 18 de junio, del juego de Extremadura así como el art. 73.3.a) y 70.2. del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar y de Salones Recreativos y de Juego de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Tipificación: Muy grave.
- Cuantificación de la posible sanción: 600.000 euros.
- Instructor: César Herrera Sánchez.
- Plazo para presentar alegaciones: Diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación.
- Fecha del pliego de cargos: 13 de diciembre de 2013.